

Guatemala, 14 de enero de 2015
Oficio No. UDAF 0021-2015

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciado Arévalo:

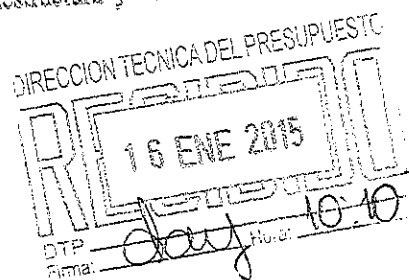
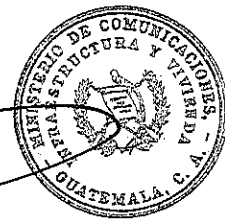
De manera atenta nos dirigimos a usted en referencia al artículo 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, en cuanto a la **Rendición de Cuentas**, asimismo el Artículo 20 "Informe de Rendición de Cuentas" del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto".

Derivado de lo anterior se adjuntan los reportes correspondiente al informe anual 2014 de forma digital (CD), para su respectiva publicación, asimismo es importante indicar que esta información fue publicada en el portal de Ministerio.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos.


Edgar Amibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt